



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1361 DE 2026

3 SEP 2026

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE

El señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 86.048.123, fue encargado del empleo de Secretario General, código 0035 grado 23 del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, por medio de Decreto 1275 del 20 de agosto de 2026.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Terminación del Encargo. Terminar el encargo a partir de la fecha, al señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 86.048.123, del empleo denominado Secretario General, código 0035 grado 23 del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario a la señora **LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.130.608.313, en el empleo denominado Secretaria General, código 0035 grado 23, de la planta de personal del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA**, y a la señora **LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS**.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

3 SEP 2026

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dado, a los

LA MINISTRA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ALEXANDRA FALLA ZERRATE

